

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15703** *Orden JUS/2666/2009, de 16 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Puebla de Valverde, a favor de doña Catalina Herreros de Tejada y Luca de Tena.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Puebla de Valverde, a favor de doña Catalina Herreros de Tejada y Luca de Tena, por fallecimiento de su padre, don José Javier Herreros de Tejada y González de Gregorio.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.